

## LVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

### ACUERDOS APROBADOS

21 DE MARZO DE 2012

**Acuerdo 01.57.210312.** Se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Acuerdo 02.57.210312.** Se aprueba el orden del día.

**Acuerdo 03.57.210312.** Se aprueba el acta de la quincuagésima sexta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva.

**Acuerdo 04.57.210312.** Se recibe el Informe Anual y los informes trimestrales: Académico, Financiero, el del Programa de Infraestructura Educativa y Regularización de terrenos, el del proceso de Promoción Docente y el del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011.

La H. Junta Directiva acuerda que, en vista de que no se cuenta aún con el dictamen de los estados financieros, emitido por el Despacho externo, se llevará a cabo sesión extraordinaria para su análisis y aprobación.

De igual manera, en cuanto al Informe del Comisario Público Ciudadano, será presentado en la siguiente sesión ordinaria.

**Acuerdo 05.57.210312.** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8, Fracción VII del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autorizan los nombramientos de los C.C. Lic. Jesús Andrés Miranda Cota, como Director del Área de Vinculación; de la M.E. María de Lourdes López López, como Directora del plantel Francisco Javier Mina; y del Lic. Emmanuel Enrique Martínez Espinoza, como Director del plantel Tubutama.

**Acuerdo 06.57.210312.** Se autoriza dar por presentada la justificación de las transferencias presupuestales entre un mismo capítulo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2011.

**Acuerdo 07.57.210312.** Se autoriza la aplicación de ingresos propios por un importe de \$3,139,284.00 para: adquisición de cuadernillos para alumnos \$1,537,688.00 y para equipo de cómputo \$1,601,595.00, así como ingresos por concepto de intereses, por un importe de \$1,430,829.00, generados durante el periodo octubre a diciembre, para la adquisición de equipo de cómputo por \$518,780.00 y mantenimiento y conservación de planteles escolares \$912,050.00.

**Acuerdo 08.57.210312.** Se autoriza la aplicación de ingresos propios del Ejercicio 2012 aprobados en la Ley de ingresos, con motivo de la Reconducción Presupuestal en base al Ejercicio 2011, y autorizados por la Secretaría de Hacienda como sigue: Capítulo 1000 Servicios Personales \$3,460,660.00; Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$5,613,647.00; Capítulo 3000

Servicios Generales \$18,603,758.00 y Capítulo 7000 Fondo de Previsión \$7,960,935.00.  
Total: \$35,639,000.00.

**Acuerdo 09.57.210312.** Se autoriza la aplicación del remanente del Ejercicio 2011, del Capítulo 5000, por un importe de \$1,961,567.00 provenientes de ingresos propios como ampliación presupuestal del Ejercicio 2012, para adquisición de equipo de cómputo.

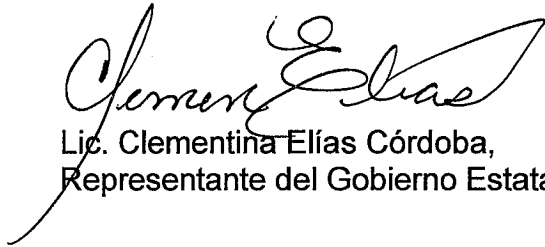
**Acuerdo 10.57.210312.** Se autoriza la aplicación de provisión de recursos estatales para el incremento a las prestaciones por retiro por un importe de \$4,745,290.00 de la siguiente manera: Pago por renuncia \$1,256,019.50; Gratificación por jubilación \$954,396.00; Pago por invalidez \$1,093,346.00; Pago por defunción \$1,441,528.50 y la creación de un fondo para cubrir la cuota adicional mensual de enfermedades preexistentes, así como el pago del 7% de la pensión que reciben empleados pensionados o jubilados por un importe de \$5,919,743.60.

**Acuerdo 11.57.210312.** Se aprueba dar de baja, de conformidad con la observación nº 1 del ISAF de la primera revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2011 correspondientes al Cecytes, bienes del activo fijo con un valor de \$49,020.20 que fueron sustraídos por robo y artículos donados a alumnos destacados de esta Institución. Condicionando la H. Junta Directiva a que el Colegio realice acciones para la recuperación del daño ocasionado correspondiente a las pólizas 100424 y 100335 por la cantidad de \$18,229.00, presentando en la próxima sesión ordinaria las acciones realizadas.

M.C. Ma. Margarita Montaña Fimbres,  
Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil,  
Secretario de Educación y Cultura  
Presidente de la H. Junta Directiva.

Lic. Ma. Araceli Trujillo Ocampo,  
suplente de la Lic. Martha Patricia Ibarra  
Morales, Coordinadora de ODE's de los  
CECyTE's,  
Representante del Gobierno Federal.


Lic. Isaac Ríos Albarrán,  
suplente del Ing. Jesús Edo. Chávez  
Leal, Titular de la Ofna. de Servs. Fed.  
de Apoyo a la Educ. en Sonora.  
Representante del Gobierno Federal.



Lic. Clementina Elías Córdoba,  
Representante del Gobierno Estatal.



Lic. Mario Alberto Corona Urquijo,  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo.



Mtro. Martín Alejandro López García,  
Director General de CECyTES,  
Secretario de Actas y Acuerdos.

